



**Junta Ejecutiva del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo,
del Fondo de Población de las
Naciones Unidas y de la Oficina
de las Naciones Unidas de Servicios
para Proyectos**

Distr. general
27 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015

Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015

Tema 5 del proyecto de programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Documento del programa para El Salvador
(2016-2020)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	8
IV. Seguimiento y evaluación	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para El Salvador (2016-2020)	12



I. Justificación del programa

1. El Salvador, un país afectado por los conflictos armados con escasas libertades políticas en la década de 1980, ha consolidado su democracia. En los últimos años, los procesos electorales pacíficos han dado lugar a la alternancia en el gobierno y a una mejora de los mecanismos de participación ciudadana. En las elecciones presidenciales de 2014, las tasas de participación aumentaron en casi un 60%.¹ A pesar de estos progresos, la polarización ideológica del país sigue siendo superior al promedio latinoamericano,² lo cual constituye un obstáculo para celebrar acuerdos nacionales sobre políticas públicas fundamentales para el desarrollo humano. Además, las tasas de participación en los puestos de adopción de decisiones siguen siendo bajas en determinados grupos demográficos, especialmente entre las mujeres (27% de mujeres parlamentarias, 11% de alcaldesas y 33% de juezas en la Corte Suprema de Justicia).

2. El Salvador ha logrado importantes avances en la reducción de la pobreza como resultado de la aplicación de una generación nueva de políticas sociales. En 2013, la proporción de hogares de bajos ingresos disminuyó hasta un 29,6% (26,2% urbanos; 36% rurales)³ desde niveles que alcanzaban casi el 40% en años anteriores (2008, 2011). Sin embargo, desde una perspectiva multidimensional, hay una mayor incidencia de privaciones que limitan el potencial de desarrollo humano, así como los derechos y oportunidades de las personas para participar en la sociedad. A nivel nacional, el 83,5% de los hogares sufren privaciones relacionadas con la educación (absentismo escolar, rezago escolar, cuidados inadecuados en la primera infancia e insuficiente educación de adultos); el 52,2% tienen viviendas precarias; el 78,7% de los hogares tienen al menos un miembro con privaciones relacionadas con el empleo (desempleado, subempleado, con inestabilidad laboral, sin acceso a la seguridad social o víctima del trabajo infantil); un 64,3% carecen de un acceso adecuado a la atención médica, los servicios básicos y la seguridad alimentaria, y un 76,1% se enfrentan a condiciones inadecuadas del hábitat (falta de espacios recreativos, riesgos ambientales o exposición a la delincuencia y la inseguridad). Estos indicadores demuestran la existencia de grandes lagunas en términos de sexo, edad y geografía, siendo las mujeres, los niños y los jóvenes de las zonas rurales los que se enfrentan a las mayores desventajas. La adopción de un enfoque multidimensional para la medición de la pobreza refleja el compromiso de los gobiernos recientes de superar la pobreza y la desigualdad estructurales.

¹ Tribunal Supremo Electoral, 2014.

² Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas, 2012 y Proyecto de Opinión Pública de América Latina, 2012.

³ Dirección General de Estadística y Censos, 2013.

3. El acceso ineficiente al empleo y a los medios de vida sostenibles es una de las privaciones más extendidas del país. Solo uno de cada cuatro miembros de la fuerza de trabajo tiene un empleo decente.⁴ Las mujeres y los jóvenes tienen una participación limitada en los mercados de trabajo y un acceso restringido al trabajo a tiempo completo: la tasa de participación de las mujeres en la economía es del 49%, frente al 81% de los hombres, y las tareas domésticas siguen siendo el principal obstáculo al trabajo remunerado para las mujeres. En las zonas rurales, la tasa de empleo decente es solo del 7,5% y la baja cobertura de seguridad social es una característica común. Estas privaciones relacionadas con el empleo son, entre otras cosas, el resultado de decenios de lento crecimiento económico y de políticas económicas que, además de estar desconectadas de las políticas sociales, han favorecido el consumo y las importaciones a expensas de la inversión, la producción local y la conservación ambiental. Hoy en día, El Salvador se enfrenta al desafío fundamental de transformar su economía para promover el empleo decente, desarrollar las capacidades humanas y garantizar el disfrute de los derechos.

4. La vulnerabilidad a los desastres naturales y los efectos del cambio climático representan limitaciones objetivas a la garantía de los derechos de las personas, dado que el país suele tener que recuperarse de importantes pérdidas humanas, físicas y económicas. Entre 1980 y 2012, El Salvador tuvo un promedio de 1,5 desastres naturales al año (con pérdidas anuales estimadas de 470 millones de dólares, el equivalente a más del 2% del producto interno bruto y alrededor del 15% de la formación bruta de capital). Entre 1990 y 2011, sufrió los mayores daños y pérdidas de 16 países de la región.⁵ Basándose en las pérdidas humanas y económicas, ocupó el 12º lugar de 161 países.⁶

5. El Salvador se encuentra entre los países más violentos del mundo. Desde 2009, la inseguridad ciudadana constituye la principal preocupación para la población,⁷ tal como se refleja en el elevado número de homicidios. En 2014, se produjeron 61 muertes violentas por cada 100.000 personas, más del doble del promedio latinoamericano y casi 10 veces el promedio mundial. En los últimos años, las tasas de homicidios han fluctuado debido a la tregua entre las bandas y las expectativas de negociaciones entre estos grupos. Las tasas de homicidios entre los hombres jóvenes han permanecido constantemente altas, igual que la violencia persistente e invisible contra las mujeres en sus diferentes formas (p. ej., casi el 90% de víctimas de la violencia sexual y doméstica son mujeres). Otros delitos, como la extorsión, se han intensificado, dando lugar a consecuencias económicas todavía desconocidas.

6. El alto nivel de privaciones, lagunas y vulnerabilidades, enmarcadas en un contexto histórico de desigualdad y exclusión, contribuye no solo a la violencia, sino también al desplazamiento y la migración de las personas que buscan una vida más segura y más estable. En 2014, la cuestión de los niños migrantes no acompañados volvió a emerger como un problema fundamental.

⁴ Organización Internacional del Trabajo y PNUD 2014.

⁵ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y Corporación OSSO, 2013.

⁶ Índice de Riesgo Climático Global, 2015.

⁷ Instituto Universitario de Opinión Pública, 2014.

7. Un problema esencial del desarrollo en El Salvador es el número tan amplio de personas que sufren limitaciones en lo que respecta al ejercicio de su derecho para llevar una vida decente, productiva y armoniosa. Esto resulta evidente no solo en la falta de acceso a determinados servicios y productos básicos de calidad (alimentos, educación, sanidad, vivienda, seguridad y recreación), sino también en las enormes lagunas que existen en el acceso a los mismos, que afectan a las zonas rurales y a los barrios de tugurios de las ciudades, a las mujeres y a los jóvenes. Este problema exige que se desarrollen y se apliquen políticas públicas más integradas e inclusivas, basadas en la igualdad, los derechos y el género, que aborden el desarrollo de la capacidad durante el ciclo vital y reduzcan las vulnerabilidades socioeconómicas y ambientales. También se necesitan acuerdos políticos y consensos nacionales para abordar estos problemas. Deben reforzarse las capacidades para aplicar políticas públicas a nivel local que sean coherentes con un enfoque sostenible del desarrollo humano. Finalmente, deben abordarse los factores culturales que reproducen la discriminación, la exclusión y la violencia.

8. En el marco del programa del país para 2012-2015, el PNUD ayudó a consolidar la democracia electoral y aumentar la participación en los procesos electorales y los foros de diálogo sobre políticas. El PNUD apoyó la introducción de un sistema de cuotas para que las mujeres se presenten como candidatas para puestos públicos, promoviendo reformas jurídicas y debates públicos. De la misma forma, el PNUD contribuyó a reducir la brecha existente en la participación de los votantes, desarrollando las capacidades del Tribunal Supremo Electoral para poner en marcha la votación residencial y de ultramar. A pesar de estos logros, en las elecciones de 2015 a los consejos parlamentarios y municipales, el Tribunal sufrió un retraso de 25 días en la comunicación de los resultados, lo cual indica la necesidad de un mayor refuerzo institucional.

9. El PNUD también contribuyó a la reducción de la pobreza mediante la prestación de apoyo para contextualizar e incorporar la medición de la pobreza multidimensional, mediante la ampliación de los programas de reducción de la pobreza promovidos por el Gobierno y la mejora de sus componentes generadores de ingresos. Estos logros giraron en torno a la promoción, la gestión de conocimientos, el fortalecimiento de la capacidad institucional y el apoyo a la ejecución de actividades de proyectos.

10. El PNUD promovió el diálogo político en cuanto estrategia efectiva para influir en la agenda pública, uniendo a las partes interesadas para que alcanzaran acuerdos sobre las prioridades, las herramientas y las políticas. El PNUD desempeñó un papel fundamental como facilitador, punto de referencia técnica y promotor de la generación de conocimientos para la celebración de debates fundamentados. Mientras el apoyo del PNUD en el pasado se limitó a proyectos específicos (p. ej., el grupo de parlamentarias, el Informe sobre desarrollo humano, los análisis políticos y escenarios prospectivos), basándose principalmente en la participación de las elites, las experiencias recientes, como la colaboración con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, han demostrado las ventajas de llegar a otras partes interesadas (p. ej., las iglesias, el sector privado y los medios de comunicación), a los grupos tradicionalmente marginados (jóvenes, mujeres, grupos indígenas y las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales) y a los ciudadanos en general. La participación de los órganos decisorios también ha resultado útil para garantizar la coordinación y la sostenibilidad de los diálogos, como en el caso del diálogo interpartidario.

11. Las evaluaciones externas e internas del programa han puesto de relieve la necesidad de que la oficina en el país intensifique sus esfuerzos para incorporar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el diseño y la ejecución de programas y proyectos.⁸ También indican que es necesario articular la labor del PNUD en los ámbitos del asesoramiento sobre políticas, la promoción, la gestión de conocimientos y el desarrollo de capacidades en múltiples niveles en todos los proyectos, a fin de maximizar la repercusión del desarrollo del programa.

II. Prioridades y asociaciones del programa

12. Durante el período 2016-2020, el PNUD se concentrará en cuatro prioridades con el objetivo de reconocer y hacer cumplir los derechos sociales, económicos, civiles, políticos, culturales y ambientales.

Cobertura y acceso universal y equitativo a los servicios y productos básicos

13. El PNUD apoyará al Gobierno en la ampliación del acceso a la cobertura universal de los servicios básicos. Promoverá una estrategia destinada a desarrollar las capacidades nacionales para la planificación de la inversión social y pública, la financiación y la aplicación, así como el diseño, la aplicación, la vigilancia y la evaluación de políticas nacionales y locales. Más concretamente, el PNUD promoverá la introducción de indicadores a nivel municipal, subregional y regional, incluido el índice de pobreza multidimensional. Seguirá apoyando los proyectos de infraestructura social para acercar los servicios básicos a las áreas tradicionalmente excluidas (comunidades rurales y urbanas marginadas), así como para incorporar las políticas de inversión pública y la competitividad.

14. En el ámbito de la atención médica, el PNUD prestará apoyo a la descentralización de los servicios y a la aplicación de las respuestas comunitarias para la prevención y tratamiento de enfermedades. Para hacer frente a la inseguridad generalizada, el PNUD elaborará una estrategia destinada a reforzar las capacidades en múltiples niveles a fin de consolidar la gestión de la seguridad ciudadana local, desarrollar la resiliencia social y prestar asistencia a los grupos de población vulnerables a la violencia y los delitos (incluidos los jóvenes y las mujeres); aplicar las mejores prácticas en materia de prevención local a mayor escala; establecer canales de coordinación territoriales y transectoriales efectivos; promover la toma de decisiones fundamentada y con base empírica, y ayudar a desarrollar políticas para garantizar la atención y la protección integrales de las víctimas de violencia, haciendo hincapié en el diseño y la aplicación de mecanismos de acceso a la justicia, especialmente para las mujeres.

⁸ Programa de certificación de igualdad entre los géneros del PNUD 2013 y 2014.

Empleo decente y medios de vida sostenibles

15. El PNUD contribuirá a la creación de vías de desarrollo humano sostenible y a la puesta en marcha de soluciones para aumentar el acceso y el uso de la energía eficiente y sostenible, mediante la promoción del desarrollo económico local y el refuerzo de las capacidades de las instituciones nacionales y las unidades económicas, con el objeto de promover el empleo decente. Las medidas harán hincapié en el aumento de las oportunidades para las mujeres y los jóvenes que viven en la pobreza, sufren exclusión o tienen trabajos inestables; para los pequeños agricultores; las unidades productivas encabezadas por mujeres; las poblaciones indígenas y las comunidades afectadas por la migración. El PNUD proporcionará asesoramiento sobre políticas, continuará llevando a cabo proyectos de desarrollo de capacidades en múltiples niveles; aumentará los vínculos productivos entre las unidades y los sectores económicos, y prestará apoyo a la coordinación de los agentes en el plano local. Se hará hincapié en la promoción de las cadenas de valor, la conservación y la gestión de recursos naturales, la biodiversidad y los bienes y servicios del ecosistema (terrestre y marino, incluidos los manglares) para reducir la vulnerabilidad socioeconómica y ambiental, y aumentar las oportunidades laborales. El PNUD también respaldará las actividades de promoción del diálogo para lograr acuerdos nacionales sobre estrategias que promuevan el empleo decente y los medios de vida sostenibles.

Consenso básico que garantice el pleno ejercicio de los derechos de las personas

16. El PNUD reforzará su estrategia de promoción del diálogo como herramienta de consolidación democrática y formación de consenso en torno a prioridades nacionales, incluidas las cuestiones que se plantearon en el proceso de consultas para después de 2015: a) seguridad; b) educación; c) empleo, inversión pública y productividad; y d) sostenibilidad ambiental y vulnerabilidad. El PNUD mantendrá su papel como secretaría técnica de los consejos creados (Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia y Consejo Nacional de Educación); promoverá la creación de nuevos foros para el diálogo, garantizará la participación y la representación de los grupos de población tradicionalmente excluidos, entre ellos las mujeres y los jóvenes, y promoverá un marco de políticas institucionales propicio para el compromiso político y ciudadano. Se hará especial hincapié en la innovación y el intercambio continuo de mejores prácticas de las distintas experiencias de diálogo nacional e internacional.

17. La consolidación de los procesos de diálogo político interpartidario promoverá los acuerdos, lo cual garantizará su sostenibilidad. Además de centrarse en la participación política de la mujer, el PNUD pondrá sus productos de investigación y conocimientos a disposición de los foros de diálogo, reafirmando su liderazgo en materia de políticas (p. ej., los informes de desarrollo humano o análisis prospectivos de los países). Esto integrará los derechos humanos, el desarrollo humano sostenible y la igualdad de género, al mismo tiempo que se crean sinergias entre los componentes del programa y se amplía la magnitud de los resultados del desarrollo para lograr mejores políticas públicas. El PNUD desarrollará las capacidades nacionales para promover el acceso a la información pública, la transparencia, la anticorrupción y la rendición de cuentas y, en general, promover la realización de los derechos de los ciudadanos.

Resiliencia humana ante los fenómenos naturales

18. El PNUD se centrará en la promoción de modelos de desarrollo urbano sostenible, gracias a lo cual contribuirá a garantizar la reducción del riesgo de desastres, la gobernanza del cambio climático, la recuperación posterior a los desastres y la integración de la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en los planes de desarrollo nacionales y locales. Una estrategia de gestión de conocimientos difundirá una visión integral de la relación entre el desarrollo urbano, el medio ambiente, el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la recuperación y el desarrollo humano, aumentando así la concienciación de las zonas y poblaciones más vulnerables, aplicando las metodologías y enfoques probados a mayor escala y promoviendo la toma de decisiones (p. ej., el Gabinete de Sustentabilidad Ambiental o el Foro Permanente sobre Vulnerabilidad). Basándose en la experiencia adquirida a partir del trabajo de articulación en múltiples niveles (nacional y local), el PNUD continuará aplicando su estrategia de desarrollo de la capacidad institucional para diseñar, aplicar y ejecutar planes y políticas de reducción del riesgo de desastres, promoviendo de esta forma las medidas de resiliencia integradas para las poblaciones que se enfrentan a riesgos ambientales. Esta labor se centrará en las poblaciones que viven en zonas vulnerables, especialmente en zonas marinas y de humedales y en zonas urbanas y periurbanas. Se promoverá la participación y el liderazgo de las mujeres rurales e indígenas en el diseño, la coordinación, el diálogo y la ejecución de políticas, planes y acciones de reducción del riesgo de desastres.

19. Estos cuatro ámbitos están vinculados a las prioridades nacionales, según se establecen en el plan de desarrollo quinquenal del Gobierno (2014-2019). Estos ámbitos son coherentes con los resultados 3, 1, 2 y 5, respectivamente, del Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017 y con los resultados 1, 2, 3 y 4 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). También están relacionados con la Estrategia de igualdad de género del PNUD para 2014-2017, con la agenda para el desarrollo después de 2015 y con los objetivos de desarrollo sostenible.

20. El PNUD ha mantenido una amplia red de asociaciones con partes interesadas a nivel nacional e internacional, incluidos los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, el Ministerio Fiscal, los gobiernos municipales, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones y fondos de desarrollo multilaterales, el mundo académico, la sociedad civil, los sindicatos y el sector privado. El programa para el país fomentará y ampliará estas asociaciones basándose en sus ventajas comparativas, creando sinergias en torno a las cuatro esperadas y garantizando una mayor eficiencia de la ayuda. El PNUD también espera aprovechar las relaciones con homólogos brindando su apoyo al diálogo promovido por el Gobierno. Asimismo, entre las medidas se incluyen las siguientes: el apoyo a la adhesión de El Salvador a la Red Global de Pobreza Multidimensional de Oxford, lo cual fomentaría los acuerdos de cooperación con otros países que lleven a cabo mediciones de la pobreza multidimensional (Colombia, el Ecuador y México); la promoción de los intercambios con México y el Uruguay, entre otros, para desarrollar la capacidad del Gobierno en la preparación de estudios especializados sobre el cambio climático; el refuerzo de la cooperación entre los gobiernos locales de América Central sobre la gobernanza del agua, y el establecimiento de nuevas asociaciones con los centros especializados en políticas de la administración pública. El PNUD diseñará una estrategia de cooperación Sur-Sur y triangular para incorporar y coordinar estos

intercambios y diversificar las fuentes de financiación. De forma adicional, revisará sus estrategias de asociación con: a) el sector privado, a fin de promover iniciativas de interés común (alianzas público-privadas y responsabilidad social empresarial) y un mayor compromiso en torno a las oportunidades de empleo decente y medios de vida sostenibles; b) las partes interesadas locales, a fin de promover la coordinación de políticas y programas, así como su ejecución; c) los beneficiarios y los grupos tradicionalmente excluidos, a fin de aumentar los niveles de participación y mejorar el cumplimiento de la ley por parte de los ciudadanos, y d) el Sistema de la Integración Centroamericana, a fin de promover el desarrollo regional. Finalmente, en el contexto de la labor interinstitucional, el PNUD seguirá promoviendo la programación conjunta y consolidando la iniciativa Unidos en la acción, así como sus procedimientos operativos estándar.

III. Gestión del programa y de los riesgos

21. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y supone el principal método de rendición de cuentas para la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la alineación de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. Las rendiciones de cuentas de los directivos a nivel del país, las regiones y la sede respecto a los programas del país se contemplan en el programa y en las políticas y procedimientos de las operaciones y el marco de control interno de la organización.

22. Los principales riesgos están relacionados con la polarización política, el alto grado de inseguridad, la fragilidad fiscal y la susceptibilidad a los desastres naturales. Entre las actividades de gestión se incluyen la promoción de ámbitos de cooperación que favorezcan la sostenibilidad de las políticas y promuevan un compromiso más amplio de los ciudadanos, así como una vigilancia activa de la vida social. Se espera que la adopción de estrategias flexibles y el refuerzo de las estrategias de desarrollo de los asociados promuevan lo anterior. Los análisis actuales de las capacidades de los homólogos, así como los riesgos y repercusiones de los fenómenos naturales adversos basados en diferentes evaluaciones, estudios e información interna proporcionarán información sobre el programa y permitirán aplicar las medidas oportunas para mitigar los riesgos de sostenibilidad fiscal, ambiental y social.

23. Dado que El Salvador es un país de ingresos medios, la disponibilidad de recursos externos es uno de los riesgos principales para el éxito del programa. El PNUD continuará aplicando medidas de movilización de recursos con el Gobierno, reforzando su tradicional postura de legitimidad, transparencia y neutralidad. Estas medidas se complementarán con la cooperación Sur-Sur y las nuevas fuentes de financiación. El PNUD intentará ampliar la cartera de proyectos para incluir proyectos de múltiples interesados a través de alianzas con el sector privado y otros asociados para el desarrollo. Asimismo, el PNUD reforzará su alianza estratégica con el Gobierno mediante proyectos como el informe sobre desarrollo humano nacional y el Proyecto de análisis políticos y escenarios prospectivos, así como el diálogo político. Esto se complementará con proyectos y medidas de gran calidad que darán lugar a un sistema de gestión basada en los resultados más sólido. Para asegurar las sinergias, los responsables de la gestión de la cartera de programas adoptarán un enfoque integrado.

24. Las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD guiarán la aplicación del programa, lo cual garantizará una base sólida para la gestión y mitigación de los riesgos programáticos. Se espera que las juntas de los proyectos sigan proporcionando una plataforma de participación con los representantes del Gobierno y los representantes de las partes interesadas en la adopción de decisiones y la asunción de responsabilidad con respecto a los resultados.

25. Se espera que el programa se ejecute en el plano nacional. El Ministerio de Relaciones Exteriores es el homólogo de coordinación con el PNUD. Todas las medidas se coordinarán de forma conjunta con la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. En el marco del Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación,⁹ el PNUD apoyará la plena adopción de la iniciativa Unidos en la acción y sus procedimientos operativos estándar; e intentará mejorar las medidas de coordinación con otros asociados para el desarrollo. El PNUD seguirá promoviendo la responsabilidad y el liderazgo nacionales, haciendo especial hincapié en las modalidades de aplicación nacional en la ejecución del programa. Se espera que las organizaciones de la sociedad civil participen basándose en sus ventajas comparativas. La aplicación directa del PNUD será una opción de la ejecución del proyecto para garantizar resultados sostenibles en caso de conflicto o situaciones de desastre, o cuando la sensibilidad exija neutralidad en la aplicación. El PNUD puede participar en las modalidades de apoyo presupuestario directo dentro de los límites establecidos por su mandato y en el marco de las políticas y procedimientos existentes.

26. El PNUD seguirá cooperando en la respuesta de emergencia en colaboración con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas. De la misma forma y previa solicitud del Gobierno, pueden aplicarse las políticas y procedimientos acelerados del PNUD.

27. El PNUD adoptará el método armonizado para las transferencias de efectivo en su totalidad. El PNUD basará sus arreglos en materia de gestión en las evaluaciones de la capacidad con el objetivo de identificar las áreas de los homólogos en las que es necesario desarrollar capacidades, aumentar la eficiencia y reducir los riesgos fiduciarios y administrativos.

⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012.

IV. Seguimiento y evaluación

28. A fin de maximizar los vínculos con el Plan Estratégico del PNUD, el MANUD y las prioridades nacionales, el programa para el país se supervisará basándose en una combinación de indicadores desglosados por sexo y otras variables, según corresponda. El seguimiento y la evaluación del programa se llevarán a cabo con la estrecha participación del Gobierno. En el marco del enfoque Unidos en la acción, el PNUD coordinará y colaborará en las estrategias de seguimiento, examen del progreso con respecto a los resultados, riesgos y factores facilitadores, enseñanzas extraídas, asociación y recursos. Brindará apoyo para el desarrollo de índices y reunión de datos sobre los indicadores tras el plan de seguimiento y evaluación de conformidad con lo establecido en los documentos del MANUD y del programa para el país. El PNUD utilizará fuentes de información nacionales (Dirección General de Estadística y Censos, informes y bases de datos de los ministerios competentes u órganos sectoriales) y otras fuentes nacionales e internacionales, si corresponde.

29. El PNUD prestará apoyo a las instituciones nacionales en la elaboración de la información, desarrollando así sus capacidades de seguimiento, evaluación y análisis en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, al tiempo que se refuerza una cultura nacional sobre el uso de información en la adopción de decisiones.

30. Teniendo en cuenta la necesidad de aumentar la calidad de las capacidades de seguimiento y evaluación del programa, se pondrán en marcha medidas sostenidas para desarrollar las capacidades de la oficina en el país y el personal de los homólogos al mismo tiempo que se refuerzan y se diversifican las herramientas de información, las medidas para garantizar la calidad de los datos y la capacidad de análisis en la adopción de decisiones. El seguimiento del progreso de los proyectos se llevará a cabo mediante juntas de proyectos, de las que formarán parte los asociados y los beneficiarios. Basándose en las características fundamentales y en los factores de riesgo de los proyectos, se utilizarán herramientas de validación de información de los planes de trabajo, los informes de progresos y otros documentos materiales, incluidas las visitas sobre el terreno, los grupos de discusión, las encuestas breves y las verificaciones específicas, teniendo en cuenta que en todos los proyectos debe garantizarse un presupuesto razonable para el seguimiento y la evaluación. El seguimiento trimestral y anual de los proyectos constituirá la base de la coordinación de las contribuciones del PNUD al logro de los resultados del MANUD.

31. El PNUD será responsable en todos los casos de su contribución a los resultados del desarrollo establecidos en el programa para el país. A tal efecto, el plan de evaluación, basado en una combinación de valoraciones de los resultados, del proyecto y temáticas, respaldará la rendición de cuentas y las mejoras del programa, generando así conocimiento. Mientras la oficina en el país ha mantenido unos altos niveles de calidad de las evaluaciones, las medidas adicionales mejorarán el uso de las evaluaciones, dado que se hará hincapié en el compromiso y la responsabilidad nacionales. Se emprenderán medidas relacionadas con las evaluaciones conjuntas y las evaluaciones del impacto con diferentes asociados. Los resultados de estas evaluaciones servirán de base para las evaluaciones realizadas en el marco del MANUD.

32. El programa de investigación para 2016-2020 estará directamente relacionado con los resultados esperados e incluirá las siguientes cuestiones: el desarrollo humano y los jóvenes en los territorios y la reducción de las lagunas y desigualdades; problemas estatales en términos de planificación del desarrollo, la administración pública, la transparencia y la rendición de cuentas; los escenarios climáticos para el período 2050-2100; análisis de la vulnerabilidad, la resiliencia y los progresos nacionales desde una perspectiva multidimensional, y el desarrollo de la dinámica del poder desde una perspectiva de género. El PNUD establecerá alianzas con el sistema de las Naciones Unidas, desarrollará una investigación conjunta con el mundo académico, los centros de investigación y los laboratorios de ideas; implicará a los líderes y representantes académicos de distintos ámbitos en los foros de debate técnicos y políticos, y establecerá vínculos más estrechos con las oficinas regionales del PNUD.

33. El programa de investigación y el plan de evaluación se revisarán periódicamente para garantizar su pertinencia con respecto a la gestión del programa.

Anexo

Marco de resultados y recursos para El Salvador (2016-2020)

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de los datos y frecuencia de reunión de datos y partes responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencias y las metas)	Principales marcos de asociados y contrapartes	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
Prioridad u objetivo nacional: i) Aumentar los niveles de seguridad ciudadana; ii) lograr de forma gradual que los sansalvadoreños puedan gozar de cobertura sanitaria y acceso a los servicios de atención sanitaria básica y universal; iii) acelerar los avances hacia una sociedad equitativa e inclusiva, y iv) conseguir de forma progresiva que los sansalvadoreños puedan acceder a una vivienda adecuada y disfrutar de sus beneficios. Resultado 1 del MANUD: La población goza de una mejor cobertura y de un mejor acceso universal y equitativo a bienes y servicios básicos de calidad. Resultado 3 del Plan Estratégico para 2014-2017: Instituciones fortalecidas de los países para dar acceso universal en forma progresiva a los servicios básicos.				
Indicador: Índice de pobreza multidimensional (hogares encabezados tanto por hombres como por mujeres) Base de referencia: 2013: 39,1%* (hogares encabezados por una mujer: 37,1%, hogares encabezados por un hombre: 40,2%) Meta: 29,1% (hogares encabezados por una mujer: 27,1%, hogares encabezados por un hombre: 30,2%) *Cifras preliminares	Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples Frecuencia de reunión de datos: Semestral Responsable: Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP); Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)	1. Mejora de la capacidad de instituciones públicas seleccionadas para planificar y ejecutar la inversión pública en los planos nacional y local Indicador: % de la inversión pública ejecutada Base de referencia: 2014: 56,25% Meta: 70% 2. Instituciones públicas seleccionadas con herramientas de gestión eficaces, eficientes y transparentes. Indicador: Número de instituciones con nuevos sistemas de información y gestión. Base de referencia: 1 (2013: STPP-Sistema de Gestión de Proyectos para la Gobernanza) Meta: 5 Indicador: Número de leyes reformadas para mejorar la eficacia de la gestión pública. Base de referencia: 0 Meta: 2 Indicador: Ritmo de progreso en la aplicación del sistema de indicadores para la planificación del desarrollo en el plano municipal Base de referencia: 2014: Ningún progreso Meta: Sistema en proceso de aplicación	STPP; Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; Ministerio de Relaciones Exteriores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma; Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados; Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Ministerio de Economía; Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; mecanismos nacionales de coordinación; Ministerio de educación; Instituto Salvadoreño del Seguro Social; Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial; Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Hacienda; Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados; la judicatura; Procuraduría General de la República;	Recursos ordinarios: 352.000 dólares Otros recursos: 188.352.000 dólares (Gobierno: 183.744.000 dólares; terceros: 4.608.000 dólares)
Indicador: Tasa de victimización desglosada por sexo Base de referencia: 2014: 21,6% (mujeres: 17,9% y hombres: 25,9%) Meta: 16,6% (mujeres: 12,9% y hombres: 20,9%)	Fuente: Encuesta de evaluación anual, Instituto Universitario de Opinión Pública Frecuencia de reunión de datos: Anual Responsable: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana de José Simeón Cañas			
Indicador: Gasto social público per capita Base de referencia: 2012: 564,2 dólares Meta: 700,00 dólares				

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de los datos y frecuencia de reunión de datos y partes responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencias y las metas)</i>	<i>Principales marcos de asociados y contrapartes</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
	Fuente: STPP Frecuencia de reunión de datos: Anual Responsable: STPP	3. Mejora de la capacidad de las instituciones del sector de seguridad y justicia penal para organizar una respuesta eficaz y con base empírica contra la violencia. Indicador: Reformas en el marco institucional y normativo que favorecen la eficacia y la coordinación del sistema de justicia y seguridad penal. Base de referencia: 2015: Ninguna Meta: Reformas aprobadas Indicador: Ritmo de progreso en la aplicación del sistema integrado de estadísticas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública vigente Base de referencia: 2014: Ningún progreso Meta: Establecimiento y aplicación del sistema integrado de estadísticas 4. Mecanismos institucionales de prevención de la violencia y sistemas para el cuidado y la protección de las víctimas para la población de los municipios prioritarios. Indicador: Número de casos (desglosados por sexo y edad) atendidos por órganos locales de prevención Base de referencia: 0 Meta: 40.000 casos (el 25% de mujeres y el 30% de menores de 18 años) Indicador: % de jóvenes de entre 16 y 29 años (desglosado por sexo) que no asisten a la escuela y no trabajan en 50 municipios seleccionados Base de referencia: un 60% de mujeres y un 30% de hombres	Fiscalía General de la República; Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Asamblea Legislativa; gobiernos municipales; organizaciones de la Agencia de Desarrollo Económico Local; sindicatos; empresas; centros de estudio; círculos académicos; organizaciones profesionales; iglesias; medios de comunicación; organismos de las Naciones Unidas; asociados de cooperación.	

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de los datos y frecuencia de reunión de datos y partes responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencias y las metas)</i>	<i>Principales marcos de asociados y contrapartes</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
		Meta: un 40% de mujeres y un 20% de hombres Indicador: Número de municipios que desarrollan programas para el cuidado y la protección de las víctimas de la violencia. Base de referencia: 0 Meta: 17 5. Herramientas institucionales para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de la violencia Indicador: Número de mecanismos especializados para que las mujeres puedan acceder a la justicia. Base de referencia: 2015: Ninguno Meta: 1 Indicador: Número de casos de violencia contra la mujer atendidos por mecanismos especializados Base de referencia: 2015: 0 Meta: 500 Indicador: % de casos de homicidio, feminicidio y violación sometidos a juicio Base de referencia: casos totales: el 21% (el 15% de los homicidios, el 37% de los feminicidios y el 27% de las violaciones) Meta: el 30% (el 24% de los homicidios, el 46% de los feminicidios y el 36% de las violaciones)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de los datos y frecuencia de reunión de datos y partes responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencias y las metas)	Principales marcos de asociados y contrapartes	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
Prioridad u objetivo nacional: Activar la economía nacional a fin de generar oportunidades y prosperidad para las viviendas, las empresas y el país en general.				
Resultado 2 del MANUD: La población goza de mayores oportunidades para acceder a un empleo decente y a medios de vida sostenibles, y contribuye a lograr un crecimiento productivo e inclusivo.				
Resultado del Plan Estratégico: 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.				
Indicador: Tasa de empleo decente, desglosada por zona geográfica y sexo Base de referencia: 2013: 24,6 (zona rural: 7,5, zona urbana: 33,4; mujeres: 23,5, hombres: 25,3*) Meta: 33,0 (zona rural: 10,0, zona urbana: 44,3; mujeres: 31,5, hombres: 33,9)	Frecuencia de reunión de datos: Anual Fuente: Estimaciones propias basadas en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples Responsable: Ministerio de Economía/DIGESTYC	1. Reactivación de territorios seleccionados con la aplicación de políticas públicas e iniciativas económicas Indicador: Número de empleos creados desglosados por sexo Base de referencia: 2014: 1.405 (536 hombres y 869 mujeres) Meta: 11.405 (4.536 hombres y 6.869 mujeres)	Ministerio de Gobernación; Ministerio de Relaciones Exteriores; STPP; Ministerio de Economía; Ministerio de Turismo; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa; gobiernos municipales; Cámara de Comercio e Industria de El Salvador; Agencias de Desarrollo Económico Local; organizaciones empresariales; centros de estudio; círculos académicos; sindicatos; organizaciones profesionales; iglesias; medios de comunicación; organismos de las Naciones Unidas; asociados de cooperación.	Recursos ordinarios: 300.000 dólares Otros recursos: 50.660.000 dólares (Gobierno: 11.610.000 dólares; terceros: 39.050.000 dólares)
* Se elaborará un índice desglosado por edad. Indicador: Número de hectáreas de ecosistemas sometidas a una ordenación sostenible de los recursos naturales Base de referencia: 500.000 Meta: 550.000	Frecuencia de reunión de datos: Cada cuatro años Fuente: Informes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; informes del Ministerio de Agricultura y Ganadería Responsable: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Ministerio de Agricultura y Ganadería	Indicador: Número de políticas públicas de empleo y economía aplicadas Base de referencia: 2014: 3 Meta: 5 2. Mejora del acceso al mercado de empresas y unidades de producción en sectores seleccionados, lo cual favorece la inclusión de las mujeres y los jóvenes Indicador: Número de unidades de producción vinculadas a cadenas de producción. Base de referencia: 2014: 32 Meta: 132		
Indicador: % de energías renovables en la matriz energética. Base de referencia: 60% (2013) Meta: 75%	Frecuencia de reunión de datos: Anual Fuente: Informes del Consejo Nacional de Energía Responsable: Consejo Nacional de Energía	Indicador: % de unidades de producción dirigidas por mujeres y jóvenes que forman parte de cadenas de producción Base de referencia: por determinar Meta: 50%		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de los datos y frecuencia de reunión de datos y partes responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencias y las metas)</i>	<i>Principales marcos de asociados y contrapartes</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
		Indicador: Número de empresas que adoptan acciones afirmativas dirigidas a dar empleo a mujeres y jóvenes Base de referencia: por determinar Meta: 5		
		Indicador: % de unidades de producción que registran aumentos mayores del 15% en el volumen de ventas Base de referencia: 2014: 60% Meta: 80%		
		3. Mejora de la capacidad productiva, empleo de tecnologías sostenibles y generación de medios de vida sostenibles por parte de unidades de producción rurales seleccionadas		
		Indicador: % de asociaciones de productores que mejoran su capacidad de organización y gestión Base de referencia: 0 Meta: 25%		
		Indicador: % de productores en zonas prioritarias que aplican tecnologías agrícolas sostenibles Base de referencia: por determinar Meta: 70%		
		Indicador: Número de microempresas rurales creadas por mujeres y jóvenes que viven en zonas rurales Base de referencia: 0 Meta: 130		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de los datos y frecuencia de reunión de datos y partes responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencias y las metas)</i>	<i>Principales marcos de asociados y contrapartes</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
		4. Impulso de las condiciones para el empoderamiento económico de la mujer Indicador: Número de empresas y unidades de producción con certificación de igualdad de género Base de referencia: 2015: 0 Meta: 15 Indicador: % de aumento del empleo femenino en empresas seleccionadas. Base de referencia: 0% Meta: 10% Indicador: Número de entidades gubernamentales que adoptan el sello de certificación de igualdad entre los géneros Base de referencia: 2015: 0 Meta: 3 Indicador: Ritmo de progreso en la aplicación de un sistema nacional de cuidados Base de referencia: 2015: Ningún progreso Meta: Un sistema nacional de cuidados en proceso de aplicación 5. Sistemas de cuentas nacionales que revelan la existencia de trabajos productivos no remunerados Indicador: Ritmo de progreso en la inclusión de cuentas satélite de trabajos reproductivos no remunerados en las cuentas nacionales Base de referencia: 2015: Ningún progreso Meta: Cuentas nacionales con cuentas satélite		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de los datos y frecuencia de reunión de datos y partes responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencias y las metas)</i>	<i>Principales marcos de asociados y contrapartes</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
		6. Adopción de medidas para un uso de la energía fiable, sostenible y eficaz. Indicador: Toneladas métricas de emisiones de gases de efecto invernadero evitadas Base de referencia: 2014: 42.000 Meta: 200.000 Indicador: Número de entidades que adoptan medidas integrales para el desarrollo con bajas emisiones de carbono Base de referencia: 2015: 0 Meta: 20 7. Desarrollo de soluciones para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas Indicador: Número de acuerdos interinstitucionales financiados adoptados para la conservación, la gestión y el control de la diversidad biológica en zonas protegidas o humedales Base de referencia: 2014: 40 Meta: 70 8. Aumento de la capacidad de acceso a financiación para proyectos relacionados con el clima en zonas clave del país Indicador: Número de entidades (públicas y privadas) con sistemas de acceso, aplicación, control, emisión de informes y verificación de la financiación de proyectos relacionados con el clima Base de referencia: 2015: 0 Meta: 20		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de los datos y frecuencia de reunión de datos y partes responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencias y las metas)</i>	<i>Principales marcos de asociados y contrapartes</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
---	--	--	---	--

Indicador: Número de propuestas para la financiación de proyectos relacionados con el cambio climático sometida a una gestión nacional e internacional

Base de referencia: 2015: 2

Meta: 5

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de los datos y frecuencia de reunión de datos y partes responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencias y las metas)</i>	<i>Principales marcos de asociados y contrapartes</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Avanzar hacia un Estado en búsqueda de acuerdos, centrado en los ciudadanos y orientado a la obtención de resultados.				
Resultado 3 del MANUD: El Salvador disfruta de nuevos acuerdos nacionales esenciales que han permitido a la población y las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión gozar del pleno ejercicio de sus derechos.				
Resultado 2 del Plan Estratégico para 2014-2017: Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática.				
Indicador: Índice de Confianza en las Instituciones. Base de referencia: 2012: 58,2 Meta: 60	Fuente: Proyecto de Opinión Pública de América Latina Frecuencia de reunión de datos: Cada dos años Responsable: Universidad de Vandervilt	1. Establecimiento de procesos y mecanismos de diálogo participativos, eficaces y transparentes en función de las prioridades nacionales y locales Indicador: Número de foros de debate en materia de políticas públicas establecidos en los planos nacional y local Base de referencia: 2014: 1 (nacional) Meta: 20 (nacional: 5 y local: 15)	Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones; STPP; Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; ministerios relacionados con cuestiones económicas, sociales y de seguridad; Corte Suprema de Justicia; Asamblea Legislativa; Fiscalía General; Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Procuraduría General; Instituto de Acceso a la Información Pública; Tribunal de Ética Gubernamental; Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; Secretaría de Inclusión Social; Instituto de Medicina Legal; gobiernos municipales; organizaciones empresariales y de la sociedad civil; centros de estudio; organizaciones de mujeres; círculos académicos; sindicatos; organizaciones profesionales; iglesias; medios de comunicación; organismos de las Naciones	Recursos ordinarios: 1.000.000 dólares 9.300.000 dólares (Gobierno)
Indicador: % de participación ciudadana en las elecciones desglosado por sexo Base de referencia: 2014: 59,4% (57% de hombres y 62% de mujeres) Meta: Presidenciales de 2019: 70%	Fuente: Tribunal Supremo Electoral y Asamblea Legislativa Frecuencia de reunión de datos: Cada acto electoral Responsable: Tribunal Supremo Electoral	Indicador: Número de sectores de la sociedad salvadoreña que participan en foros de debate Base de referencia: 2014: 5 (agentes gubernamentales, empresas privadas, círculos académicos, sindicatos y movimientos sociales) Meta: 8 (jóvenes, mujeres, personas LGBTI)		
Indicador: % de cargos públicos ocupados por mujeres Base de referencia: 2015: Asamblea Legislativa: 32% Gobiernos municipales: 11% Consejeras: 11,4% Concejalas permanentes: 25% Meta: Asamblea Legislativa: 35% Gobiernos municipales: 30% Consejeras: 20% Concejalas permanentes: 30%	Fuente: Tribunal Supremo Electoral y Asamblea Legislativa Frecuencia de reunión de datos: Cada acto electoral Responsable: Tribunal Supremo Electoral	2. Mecanismos establecidos para generar y compartir conocimientos en relación con las soluciones para el desarrollo. Indicador: Pruebas del uso de contenidos y propuestas del Índice de Desarrollo Humano en debates e instrumentos sobre políticas Base de referencia: 2014: el Informe sobre desarrollo humano nacional (2013); el Informe sobre desarrollo humano regional (2009) y el Informe sobre desarrollo humano mundial (2014) se citan en numerosas ocasiones en el plan de desarrollo de cinco años para 2014-2019		
Indicador: Índice de Percepción de la Corrupción Base de referencia: 2014: 3,5 /10 Meta: 3,9/10				

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de los datos y frecuencia de reunión de datos y partes responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencias y las metas)</i>	<i>Principales marcos de asociados y contrapartes</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
	Fuente: Transparency International Frecuencia de reunión de datos: Anual Responsable: Transparency International	Meta: Utilización del Informe sobre desarrollo humano nacional de 2016 como fuente de referencia en los foros de debate sobre las políticas nacionales 3. Mejora de las capacidades de la principal entidad de gestión electoral orientadas a garantizar unas elecciones libres y limpias. Indicador: % de población que dice confiar ampliamente en el Tribunal Supremo Electoral, desglosado por sexo Base de referencia: 2015: 21% (54% de mujeres y 46% de hombres) Meta: 40% (52% de mujeres y 48% de hombres) 4. Aumento de los espacios de participación de la mujer en el ámbito normativo y en la esfera pública Indicador: Número de marcos normativos que fomentan la participación de la mujer en el ámbito normativo y en la esfera pública. Base de referencia: 2014: 1 Meta: 3 Indicador: Ritmo de progreso en el desarrollo de un sistema regional de indicadores para controlar la participación política de la mujer. Base de referencia: 2015: Ningún progreso Meta: Sistema regional de indicadores adaptado para su uso en el plano nacional. Indicador: Número de mujeres líderes que reciben capacitación acerca de cuestiones relacionadas con la gobernanza y la participación política Base de referencia: 2014: 500 Meta: 1.000	Unidas; asociados de cooperación.	

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de los datos y frecuencia de reunión de datos y partes responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencias y las metas)</i>	<i>Principales marcos de asociados y contrapartes</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Avanzar hacia una economía y una sociedad sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes a los efectos del cambio climático.				
Resultado 4 del MANUD: La población y las personas más vulnerables y excluidas han aumentado su resiliencia frente a los desastres, la degradación ambiental y los efectos nefastos del cambio climático.				
Resultado 5 del Plan Estratégico: Capacidad de los países para reducir la probabilidad de que se produzcan conflictos y el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático.				
Indicador: Número de bajas por cada 100.000 personas en desastres relacionados con el clima Base de referencia: 2013: 0,59/100.000 Meta: 0,49/100.000	Fuente: Índice de Riesgo Climático Global Frecuencia de reunión de datos: Anual Responsable: Germanwatch	1. Mejora de la capacidad de recuperación después de un desastre de municipios seleccionados y agentes locales Indicador: Número de municipios que incorporan la recuperación después de un desastre en sus planes de gestión del riesgo y protección civil. Base de referencia: 2014: 3 Meta: 15	Gabinete de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad; Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Obras Públicas; Ministerio de Turismo; Secretaría Presidencial para Asuntos de Vulnerabilidad; STPP; gobiernos municipales; Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador; Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; organizaciones empresariales y de la sociedad civil; centros de estudio; organizaciones de mujeres; círculos académicos; organizaciones profesionales; medios de comunicación; organismos de las Naciones Unidas; asociados de cooperación.	Recursos ordinarios: 212.000 dólares Otros recursos: 5.868.000 dólares (terceros: 5.868.000 dólares)
Indicador: Posición de El Salvador en el Índice de Riesgo Climático Global (Índice de Riesgo Mundial (IRM)) Base de referencia: 8ª (2014) Meta: 16ª.	Fuente: Informe Riesgos Globales (IRM) Frecuencia de reunión de datos: Anual Responsable: Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas	Indicador: % de mujeres que participan en comités de protección civil en el plano comunitario Base de referencia: un 60% de mujeres y un 40% de hombres Meta: un 60% de mujeres y un 40% de hombres Indicador: % de mujeres que aumentan su capacidad de gestionar el riesgo y fomentar la resiliencia en el plano municipal Base de referencia: 2014: un 30% de mujeres y un 70% de hombres Meta: un 50% de mujeres y un 50% de hombres 2. Desarrollo de la capacidad institucional para mejorar la resiliencia en las ciudades y las comunidades		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de los datos y frecuencia de reunión de datos y partes responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencias y las metas)</i>	<i>Principales marcos de asociados y contrapartes</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
		Indicador: Número de instituciones y municipios que han adoptado medidas integrales para promover el desarrollo resiliente. Base de referencia: 2014: 1 institución (Ministerio de Obras Públicas); 2 ciudades (San Salvador y Santa Tecla). Meta: 8 instituciones y 8 ciudades. 3. Creación de alianzas intersectoriales en los planos nacional y local para fortalecer la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Indicador: Número de acuerdos nacionales y locales orientados a fomentar y fortalecer la arquitectura del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres Base de referencia: 2014: 2 Meta: 8 4. Posesión de información de calidad para la adopción de decisiones en relación con el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo local por parte de instituciones seleccionadas. Indicador: Número de productos de difusión de conocimientos desarrollados en relación con el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo local con un enfoque basado en el género Base de referencia: 2014: 5 Meta: 15		